



FC 168568  
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

0030



2014.17.01. NOTARIA 01.P09800.



## AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

DE LA COMPAÑÍA "GLOBALUNITED TRAVEL S.A.",



CAPITAL ACTUAL: \$ 8.050,00

CAPITAL AUMENTO: \$ 11.876,00

CAPITAL ACTUAL: \$ 19.926,00

DI 3 COPIAS

\*CEP\*

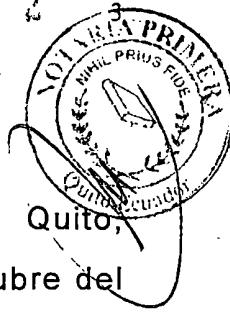
ESCRITURA NUMERO: P09800.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **miércoles veintinueve de octubre del año dos mil catorce**, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **SANTIAGO JAVIER YUMBIA MANTILLA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **"GLOBALUNITED TRAVEL S.A."**, conforme consta del nombramiento que en copia certificada se adjunta a

2  
este instrumento, quien además actúa debidamente facultado y autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, llevada a efecto el día veinte y seis de agosto del dos mil catorce, conforme consta del documento que se adjunta. - El compareciente declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya fotocopia certificada por mí se agrega; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO**.- En el registro de escrituras públicas, sírvase hacer constar una de la que conste el aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía **"GLOBALUNITED TRAVEL S.A."**, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA.- COMPARECIENTE**.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor **SANTIAGO JAVIER YUMBIA MANTILLA**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero en sistemas, domiciliado en esta ciudad de Quito, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **"GLOBALUNITED TRAVEL S.A."**, conforme consta del nombramiento que en copia certificada se adjunta a este instrumento, quien además actúa debidamente facultado y autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, llevada a efecto el día veinte y seis de agosto del dos mil catorce, conforme consta del documento que se adjunta. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**.- a) Mediante escritura pública



0000 2 3  
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito,  
Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el quince de octubre del  
dos mil nueve, se constituyó la Compañía “**GLOBALUNITED**  
**TRAVEL S.A.**”, la misma que fue aprobada por la  
Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.  
SC.IJ.DJC.Q.09.004698, de doce de noviembre del dos mil  
nueve, encontrándose debidamente inscrita en el Registro  
Mercantil de este cantón el uno de diciembre del dos mil  
nueve; b) Mediante Junta General Extraordinaria de  
Accionistas de la Compañía celebrada el veinte y dos de  
julio del dos mil catorce, se resolvió por unanimidad que por  
cuanto en Tesorería se encuentran cuatro mil seiscientas  
acciones, el actual listado de accionistas de la compañía  
queda de la siguiente manera: : Holidays Travel Holitravel Cía.  
Ltda., con tres mil cuatrocientas cincuenta acciones, Guerra  
León Milton Marcelo con mil ciento cincuenta acciones; y,  
Yumbia Mantilla Santiago Javier con tres mil cuatrocientas  
cincuenta acciones; c).- La Junta General Extraordinaria de  
Accionistas de la Compañía “**GLOBALUNITED TRAVEL S.A.**”,  
celebrada el día veinte y seis de agosto del dos mil catorce,  
autorizó por unanimidad aumentar el capital social de la  
compañía en la suma de **ONCE MIL OCHOCIENTOS**  
**SETENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS**, con la cuenta de  
aportes de socios para futuras capitalizaciones; por lo que,  
el capital social de la Compañía asciende a la suma de  
**DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS DÓLARES**  
**AMERICANOS (US\$ 19.926,00)**; así como reformar los  
estatutos sociales de la Compañía, como se desprende de la



copia certificada de la respectiva Acta que se adjunta al presente instrumento como habilitante. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.**- Con los antecedentes expuestos y con la autorización concedida por la Junta General, Extraordinaria de Accionistas de la Compañía al Gerente General de la misma, señor Santiago Javier Yumbla Mantilla, procede a aumentar el capital social de la Compañía en la suma **ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DOLARES AMERICANOS**, por lo que el capital social de la Compañía asciende a la suma de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 19.926,00)**, dividido en diecinueve mil novecientos veinte y seis acciones de Un dólar cada una. **CUARTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL:** La Integración del Capital Social y la forma de pago del aumento del capital de la Compañía se lo realizan de conformidad con el siguiente detalle:

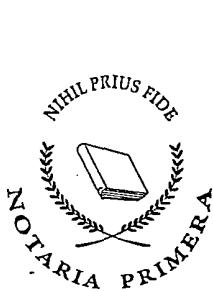
ACCIONISTA	CAPITAL	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NÚMERO DE ACCIONES
Holidays Travel Holitravel Cía. Ltda.	3,450.00	5,088.00	5,088.00	8,538.00	8538
Guerra León Milton Marcelo	1,150.00	1,700.00	1,700.00	2,850.00	2850
Yumbla Mantilla Santiago Javier	3,450.00	5,088.00	5,088.00	8,538.00	8538
<b>TOTALES</b>	<b>8,050.00</b>	<b>11,876.00</b>	<b>11,876.00</b>	<b>19,926.00</b>	<b>19926</b>

**QUINTA: REFORMA DE ESTATUTOS.**- De igual manera el señor Santiago Javier Yumbla Mantilla, en la calidad de Gerente General de la Compañía, como consecuencia del



0000

## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



aumento de capital y de acuerdo a lo resuelto por la Junta General, Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, procede a reformar los artículos Quinto y sección Cuarta del estatuto Social, que en adelante dirán: **ARTICULO QUINTO.**- El capital social de la Compañía es de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS 00/100 DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Diecinueve mil novecientas veinte y seis acciones** de UN dólar cada una. Los accionistas tendrán derecho preferente en proporción a sus acciones para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento del capital suscrito.- **SECCION CUARTA: SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital social suscrito de la compañía es de **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS 00/100 DOLARES AMERICANOS**, dividido en **DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VENTE Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de Estados Unidos de Norteamérica** cada una. El capital social de la compañía es suscrito y pagado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL (USD \$)	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Holidays Travel			
Holitravel Cía. Ltda.	8.538.00	8.538	42,85%
Guerra León Milton			
Marcelo	2.850.00	2850	14,30%
Yumbia Mantilla			
Santiago Javier	8.538.00	8538	42.85%
<b>TOTALES</b>	<b>19.926.00</b>	<b>19.926</b>	<b>100%</b>

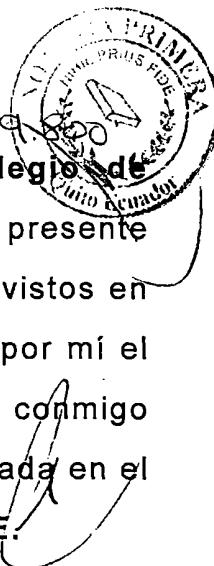
**SEXTA.- TIPO DE INVERSION Y NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS:** Los socios de la compañía son de nacionalidad Ecuatoriana, y la inversión de carácter nacional. **SEPTIMA.- DECLARACION JURAMENTADA.-** El otorgante en su calidad de Gerente General de la Compañía **GLOBALUNITED TRAVEL S.A.**, declara bajo Juramento que su representada está sujeta a las disposiciones de la Ley de Compañías y que los datos constantes sobre este aumento de Capital y Reforma de Estatutos, con respecto a las sumas y los socios son exactas y verdaderas y son las que constan en los libros de contabilidad y de accionistas de la compañía; igualmente declara que la compañía no tiene deuda alguna con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y que no tener contratos con el Estado.- **OCTAVA.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.-** Se entenderán incorporadas a este contrato las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías en todo aquello que no estuviere previsto en estos estatutos.- Autorizan al señor Doctor Francisco Carrasco Orozco, Abogado para que a nombre de la Compañía realicen todos los trámites tendientes al perfeccionamiento de este contrato hasta su inscripción en el Registro Mercantil. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra firmada por **el doctor FRANCISCO CARRASCO O.** Matrícula Profesional número

## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Escritura No. 9.100  
seis mil doscientos cincuenta y nueve del Colegio de

Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente  
escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en  
la Ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el  
Notario, se ratifica en todas sus partes, y firman junto conmigo  
el Notario, todo en unidad de acto, quedando incorporada en el  
protocolo de esta notaría, DE TODO LO CUAL DOY FE.



*Santiago Yumbla*

F) SR. SANTIAGO JAVIER YUMBILA MANTILLA

C.C. 1710532860

C.V. 091-0138

*Al notario*  
*Santiago Yumbila*

2014170103 D -6140 -11178

33396

## GLOBALUNITED TRAVEL S.A.

D.M. Quito, 02 de junio del 2014

Señor  
**Santiago Javier Yumbia Mantilla**  
Presente.-  
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es placentero comunicar a Usted que la sesión de directorio de la empresa GlobalUnited Travel S.A., reunida el día de hoy 02 de junio del 2014, en esta ciudad de Quito, tuvo el acierto de designarle **GERENTE GENERAL** de la compañía para el período de **DOS AÑOS**, contados a la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, conforme lo dispone el Estatuto Social de la Compañía.

De conformidad con lo que dispone el estatuto social de la Compañía, usted representará a la empresa en todos los trámites y acciones dentro del marco legal como extrajudicial.

La compañía GLOBALUNITED TRAVEL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva el 15 de octubre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de diciembre del 2009, bajo el número 3951, Tomo 140.



Atentamente,

*Elizabeth E. hoy*  
Sra. Elizabeth León Vásquez  
Secretaria Directorio  
C.I. 1703037638

Agradeciéndole la comunicación en la que me hace conocer la designación de **GERENTE GENERAL** de la Compañía GlobalUnited Travel S.A., manifiesto aceptación al cargo a mi encomendado.

D.M. Quito, 02 de junio del 2014.

Atentamente,

*Santiago J. Yumbia*  
Sr. Santiago Javier Yumbia Mantilla  
GERENTE GENERAL  
CI. 1710532860

# Registro Mercantil de Quito

000 5

TRÁMITE NÚMERO: 33396



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO	20849
FECHA DE INSCRIPCIÓN	10/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	7679
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/06/2014
FECHA ACEPTACION:	02/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GLOBALUNITED TRAVEL S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710532860	YUMBIA MANTILLA SANTIAGO JAVIER	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3951 DEL: 01/12/2009 NOT: 24 DEL: 15/10/2009 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

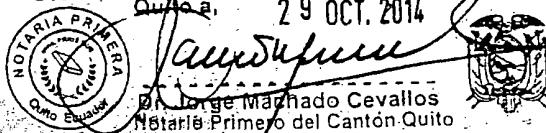
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado  
en Quito, 29 OCT. 2014

Fojas 1 Util(os)  
en Quito, 29 OCT. 2014  
Firma: Jorge Magaña Cevallos  
DNI: 11.111.111-1  
Notario Primero del Cantón Quito



**GLOBALUNITED TRAVEL S.A.**  
**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE**  
**ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE JULIO DEL 2014**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los 22 días del mes de julio del año 2014, siendo las 16h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Francisco Orellana E4-57 y avenida 9 de Octubre, se reúnen los accionistas de la compañía GLOBALUNITED TRAVEL S.A., que se detallan a continuación:

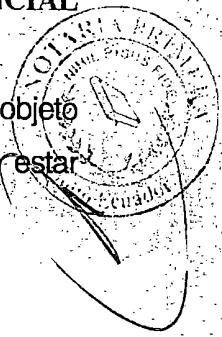
ACCIONISTAS	CAPITAL (USD \$)	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Holidays Travel HolitravelCía.Ltda.	1.150,00	1150	14,285%
Guerra León Milton Marcelo	1.150,00	1150	14,285%
Yumbla Mantilla Santiago Javier	1.150,00	1150	14,285%
GlobalUnitedTravel S.A.	4.600,00	4600	57.140%
<b>TOTAL</b>	<b>8.050,00</b>	<b>8050</b>	<b>100%</b>

Preside la junta el señor Santiago Yumbla y actúa como secretario el señor Edmundo León.

El secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, consulta a los accionistas su voluntad de constituirse en Junta Extraordinaria de Accionistas.

Los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el único punto del orden del día, sobre el cual declaran estar suficientemente inteligenciados:

**1. REPARTO DE ACCIONES EN TESORERÍA.**



Los accionistas se constituyen en Junta Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día, sobre el cual declaran estar suficientemente inteligenciados:

### 1. REPARTO DE ACCIONES EN TESORERÍA.

Una vez instalada la Junta Extraordinaria de Accionistas, el señor Santiago Yumbia, gerente y representante legal, da inicio a la reunión y expone el orden a tratar en esta Junta.

Pone en conocimiento de todos los accionistas que se encuentran en tesorería 4600 acciones con un valor nominal de \$1,00 cada una.

El señor Edmundo León pide la palabra y propone que las acciones sean repartidas en forma equitativa entre los accionistas Santiago Yumbia y HolidaysHolitravel Cía.Ltda.; esto es 2300 acciones a cada uno de los nombrados, por ser los que más han afrontado las obligaciones que le ha tocado asumir a la empresa. El señor Marcelo Guerra, reconoce que es verdad, que los accionistas mencionados han afrontado económicamente las obligaciones que han surgido en la compañía.

Una vez que se analiza la propuesta, los accionistas aprueban por unanimidad, que las acciones que se encuentran en tesorería sean repartidas equitativamente entre los accionistas Santiago Yumbia y HolidaysHolitravelCía.Ltda.; esto es 2300 acciones a cada uno de ellos, por lo que el nuevo listado de accionistas, quedaría de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL (USD \$)	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Holidays Travel HolitravelCía.Ltda.	3.450,00	3450	42.85%
Guerra León Milton Marcelo	1.150,00	1150	14.30%
Yumbia Mantilla Santiago	3.450,00	3450	42.85%

Javier			
<b>TOTAL</b>	<b>8.050,00</b>	<b>8050</b>	<b>100%</b>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18H00 se declara en receso la Junta Extraordinaria de Accionistas, con el fin de que el Secretario elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la Junta Extraordinaria de Accionista, a las 18H30, el Secretario da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas, para efecto de lo cual la suscriben todos los miembros de la Junta de Accionistas. Se clausura la sesión al as 19H00.

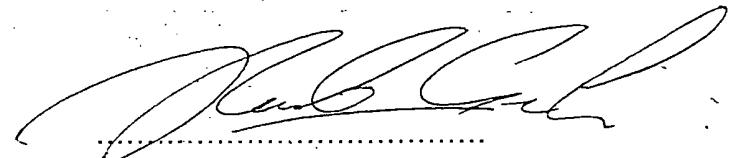


**SANTIAGO YUMBLA**

GERENTE GENERAL

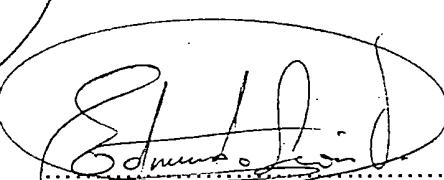
GLOBALUNITED TRAVEL S.A.

ACCIONISTA



**MILTON GUERRA**

ACCIONISTA



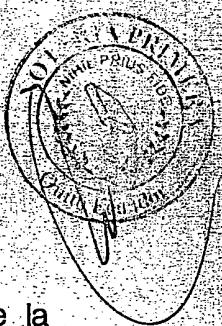
**EDMUNDO LEÓN**

REPRESENTANTE ASIGNADO

HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA.LTDA.

SECRETARIO Y ACCIONISTA

**GLOBALUNITED TRAVEL S.A.**  
**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DEL 2014**



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a los 26 días del mes de agosto del año 2014, siendo las 15h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Francisco OrellanaE4-57 y avenida 9 de Octubre, se reúnen los accionistas de la TRAVEL S.A., que se detallan a continuación:

ACCIONISTAS	CAPITAL (USD \$)	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Holidays Travel HolitravelCía.Ltda.	3.450,00	3450	42.85%
Guerra León Milton Marcelo	1.150,00	1150	14.30%
Yumbla Mantilla Santiago Javier	3.450,00	3450	42.85%
<b>TOTAL</b>	<b>8.050,00</b>	<b>8050</b>	<b>100%</b>

✓ Preside la junta el señor Santiago Yumbla Mantilla y actúa como secretario Ad-hoc el señor Edmundo León Vásconez.

El secretario constata que se encuentra presente el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, consulta a los accionistas su voluntad de constituirse en Junta Extraordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Santiago Yumbla Mantilla y como Secretario Ad-hoc el señor Edmundo León Vásconez.

El Secretario da lectura al orden del día:

## **1.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA 2.- REFORMA DE ESTATUTOS**

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día; y al efecto, el socio Milton Marcelo Guerra León, pone en consideración de la Asamblea su solicitud de aumentar el capital social de la compañía en la suma de **ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES AMERICANOS**, de la cuenta de aportes de socios para futuras capitalizaciones; por lo que el capital social de la compañía ascendería a la suma de

\$19,926,00 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS 00/100 DOLARES AMERICANOS).

Los accionistas, luego de varias deliberaciones resuelven:

Aceptar la moción presentada; y, por unanimidad resuelve conceder la autorización para aumentar el capital social de la compañía en el monto de ONCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DOLARES AMERICANOS que serán tomados de la cuenta aportes socios para futuras capitalizaciones en los valores especificados anteriormente; por lo que el capital social de la compañía ascenderá a la suma de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS 00/100 DOLARES AMERICANOS. Se Deja expresa constancia que los socios manifiestan su aceptación en la forma y montos del aumento de capital que se ha puesto en consideración en esta junta de accionistas; por lo que, el aumento del capital de la compañía, se lo realiza en los porcentajes establecidos por la Ley, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL TOTAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Holidays Travel HolitravelCía.Ltda.	3,450.00	5,088.00	5,088.00	8,538.00	8538
Guerra León Milton Marcelo	1,150.00	1,700.00	1,700.00	2,850.00	2850
Yumbla Mantilla Santiago Javier	3,450.00	5,088.00	5,088.00	8,538.00	8538
<b>TOTALES</b>	<b>8,050.00</b>	<b>11,876.00</b>	<b>11,876.00</b>	<b>19,926.00</b>	<b>19,926</b>

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es la reforma de estatutos.

Toma la palabra el socio Santiago Yumbla Mantilla y manifiesta que como consecuencia del aumento de Capital, se debe reformar los Artículos Quinto y sección Cuarta del estatuto social, los mismos que deben quedar de la siguiente manera:

**CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y SU INTEGRACIÓN.-**  
**ARTICULO QUINTO.- Capital Social:** El capital social de la Compañía es de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS 00/100 DOLARES AMERICANOS, dividido en DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEITNE Y SEIS acciones de un dólar cada una. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en cada caso de aumento del capital suscrito.

**SECCION CUARTA: SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social suscrito de la compañía es de DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS 00/100 DOLARES AMERICANOS, dividido en DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS VEITNE Y SEIS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de

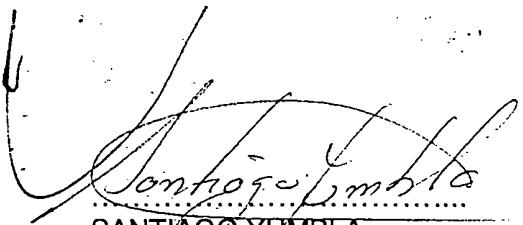
los Estados Unidos de Norteamérica cada una. El capital social de la compañía es suscrito y pagado de la siguiente manera:

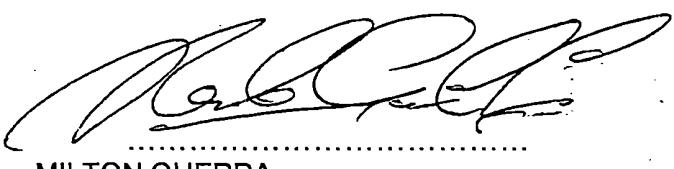
ACCIONISTAS	CAPITAL (USD \$)	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Holidays Travel HolitravelCía.Ltda.	8.538,00	8538	42.85%
Guerra León Milton Marcelo	2.850,00	2850	14.30%
Yumbla Mantilla Santiago Javier	8.538,00	8538	42.85%
<b>TOTAL</b>	<b>19.926,00</b>	<b>19.926</b>	<b>100%</b>

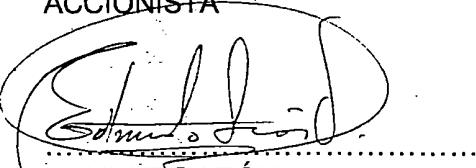
Los socios por unanimidad resuelven reformar el Estatuto Social en los Artículos Quinto y Sección Cuarta , conforme lo establecido en esta Junta de accionistas.

La Junta de accionistas, faculta y autoriza al señor Santiago Yumbla Mantilla, Gerente de la Compañía, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización y perfeccionamiento del aumento de capital acordado y resuelto por los Socios.

Una vez que han sido tratados los puntos del orden del día, Presidencia concede en receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser leída por la señora Secretaria, es aprobada por los socios, se levante la sesión, a las doce horas con quince minutos, , firmando para constancia los socios presentes.

  
SANTIAGO YUMBIA  
GERENTE GENERAL  
GLOBALUNITED TRAVEL S.A.  
ACCIONISTA

  
MILTON GUERRA  
ACCIONISTA

  
EDMUNDQ LEÓN  
REPRESENTANTE ASIGNADO  
HOLIDAYS TRAVEL HOLITRAVEL CIA.LTDA.  
SECRETARIO Y ACCIONISTA



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792231205001

RAZON SOCIAL: GLOBALUNITED TRAVEL S.A

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: YUMBILA MANTILLA SANTIAGO JAVIER

CONTADOR: MOREANO AGUILERA MARGARITA MERCEDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/12/2009

FEC. CONSTITUCION:

01/12/2009

FEC. INSCRIPCION: 20/01/2010

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/07/2014

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIA DE TURISMO.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: MARISCAL Calle: AV. ORELLANA Número: E4-57  
Intersección: AV. 9 DE OCTUBRE Referencia ubicación: DIAGONAL GASOLINERA PRIMAX Teléfono Domicilio: 022909730  
Email: info@ecuadordirect.travel

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

ANEXO RELACION DEPENDENCIA

ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIÓNES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 10/07/2014 08:13:38

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792231205001

RAZON SOCIAL: GLOBALUNITED TRAVEL S.A.



## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL:					01/12/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES DE AGENCIA DE TURISMO.					FEC. REINICIO:

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: MARISCAL Calle: AV. ORELLANA Número: E4-57  
Intersección: AV. 9 DE OCTUBRE Referencia: DIAGONAL GASOLINERA PRIMAX Teléfono Domicilio: 022909730 Email:  
info@ecuadordirect.travel

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado  
en 1 Fojas Util(es)



Quito, 29 OCT. 2014  
D. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

A large handwritten signature of 'Jorge Machado Cevallos'.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

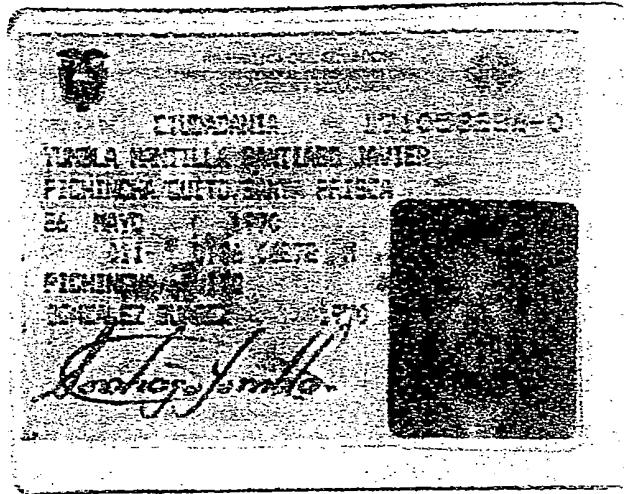
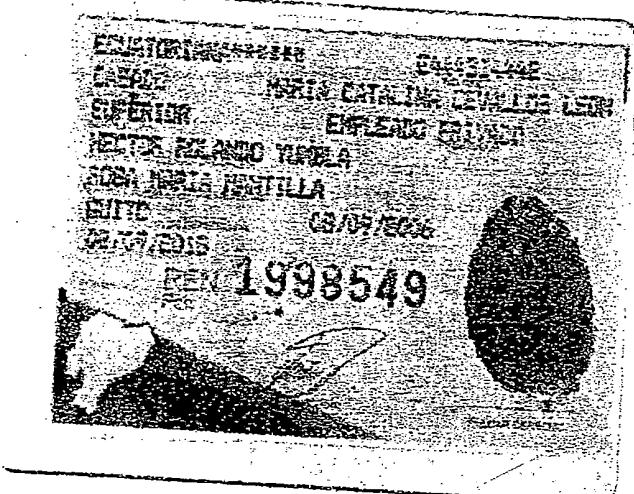
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAGS110713

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 10/07/2014 08:13:38



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en Quito 29 OCT. 2014

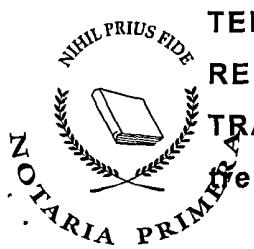


*Jorge Machado*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

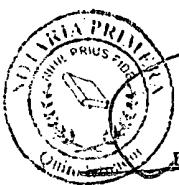




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS 10



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta  
TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. "GLOBALUNITED  
TRAVEL S.A.", debidamente firmada y sellada en Quito a  
veinti y uno de octubre del año dos mil catorce.



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL \$ 1000 11  
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GLOBALUNITED TRAVEL  
S.A., DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE,  
CELEBRADA EN LA NOTARIA PRIMERA DE QUITO, AL MARGEN DE LA  
ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOBALUNITED  
TRAVEL S.A., OTORGADA EN ESTA NOTARIA, EL QUINCE DE OCTUBRE  
DEL DOS MIL NUEVE.- QUITO, A DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL CATORCE.- LQ.

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



# Registro Mercantil de Quito



TRAMITE NÚMERO: 84068

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANÓNIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56792
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6017
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710532860	YUMBIA MANTILLA SANTIAGO JAVIER	QUITO	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANÓNIMA.
FECHA ESCRITURA:	29/10/2014
NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APROUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GLOBALUNITED TRAVEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

# Registro Mercantil de Quito

0001



#### 4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	11876,00
Capital	19926,00

## 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N.º. 3951 DEL REGISTRO MERCANTIL,  
DE 01/12/2009 TOMO 140 PAMP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDIDAD DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL